



BASES IV EDICIÓN DE LA JUSTA POÉTICA EN HONOR DE EL VENERABLE ANADÓN

1. Presentación.

La **HERMANDAD DE “EL VENERABLE FRAY DOMINGO ANADÓN”**, convoca la IV edición de la JUSTA POÉTICA, cuyo fin es glosar y exaltar la vida, obra y figura del más preclaro hijo de Loscos: El Venerable Fray Domingo Anadón (Loscos, 1530-Valencia, 1602). Dominicó, portero limosnero en el convento de Predicadores de Valencia, símbolo de la sencillez, la pobreza, la caridad y el trabajo con los más desfavorecidos, para honrar su memoria y homenajearle; recordando y recreando la que hubo en su honor tras su muerte, en Valencia en 1606, donde ya los más insignes poetas de la época cantaron las maravillosas grandezas de nuestro ilustre paisano.

2. Participantes y número de trabajos

Podrán participar en este certamen cuantas personas lo deseen, tanto nacionales o extranjeros, mayores de 18 años y presentando sus escritos en castellano.

Cada participante podrá presentar hasta un máximo de dos trabajos, siempre en plicas independientes.

3. Temática

Todos los trabajos versarán sobre cualquier aspecto relacionado con la vida, obra y milagros de nuestro personaje, que se cita en la presentación de estas bases.

4. Características de los trabajos.

Los trabajos deberán ser necesariamente originales e inéditos, no habiendo sido seleccionados ni premiados en cualquier otro certamen o concurso, responsabilizándose el autor de que no existan derechos de autor de otras personas o entidades.

El tamaño mínimo será de 28 versos. La métrica y rima serán libres, aunque el jurado podrá tener en cuenta la observancia de la norma clásica.

5. Forma de presentación

Se presentarán escritos a máquina u ordenador, en hojas tamaño A-4, paginados, titulados, a doble espacio, por una sola cara, cosidos o encuadernados, por triplicado.

Para aquellos enviados por correo electrónico, se admiten los formatos PDF, WPD o RTF/ DOC.

Para aquellos participantes empadronados en Loscos podrán añadir la reseña “PREMIO LOSCOS”, en el encabezado de cada trabajo.

6. Fecha límite de presentación

La fecha límite de presentación será el 27 de Febrero de 2012. Para aquellos trabajos que se envíen por correo postal, se considerará como fecha de presentación la mostrada en el matasellos, siempre que esta sea indefectiblemente legible.

7. Envío

El envío de los trabajos podrá hacerse **personalmente** en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Loscos, por **correo postal** o por **correo electrónico**.

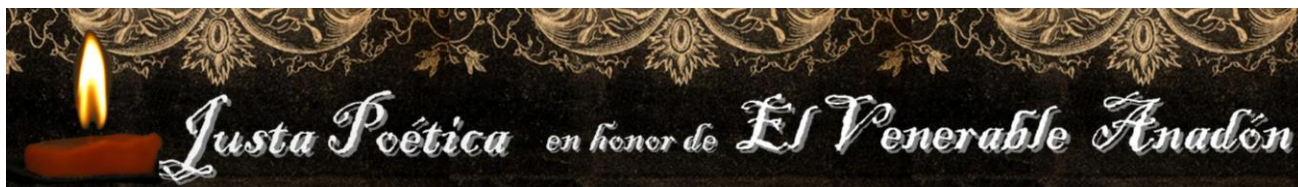
Para las que se presenten **personalmente** o sean remitidas por **correo postal**:

Se hará en un sobre cerrado con un **título o lema** en el exterior como único identificador y la dirección postal:

“IV JUSTA POÉTICA EN HONOR DE EL VENERABLE ANADÓN”

C/ Horno, 7.

44493-LOSCOS – TERUEL



Dentro del sobre se incluirá la obra a concurso y otro sobre aparte, cerrado, que se identificará con el mismo **título o lema**, y que incluirá claramente:

- Título de la obra;
- Nombre y apellidos del autor;
- Fotocopia DNI del autor;
- Domicilio y teléfono del autor;
- Breve descripción curricular del autor, si lo considera oportuno.

En el caso de participantes que envíen sus obras por **correo electrónico**, lo harán a la dirección de correo e: **justapoetica@loscos.info**.

Enviarán UN mensaje, indicando en el asunto: "IV JUSTA POÉTICA EN HONOR DE EL VENERABLE ANADÓN", que contendrá DOS archivos:

- El primer archivo contendrá LA OBRA A CONCURSO.
- En el segundo archivo se enviarán los siguientes DATOS: Seudónimo con el que se haya firmado la obra, título de la obra, nombre y apellidos del autor, domicilio, teléfono, e-mail y breve descripción curricular del autor, si lo considera oportuno.

Se dará acuse de recibo a los recibidos por este sistema.

8. Jurado y fallo

El jurado será designado por la organización entre personas competentes en el arte literario siendo presidido por el JURADO MAYOR o persona designada por este.

El fallo del jurado será inapelable, reservándose el derecho de la interpretación de estas Bases y de la resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El jurado podrá seleccionar una serie de obras como finalistas que serán las que opten a los premios finales. El fallo será hecho público in situ, tras la declamación en directo de las obras seleccionadas que se celebrará el 07 de Abril, ante el público presente.

El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos cualquier premio de los que se establecen en el apartado siguiente, si a su criterio no reuniesen los méritos suficientes. Podrá otorgar las menciones que estime oportunas.

9. Premios

El concurso tiene una dotación económica de 1000 euros que se otorgarán en 8 premios, no pudiendo recaer en un mismo participante más de uno.

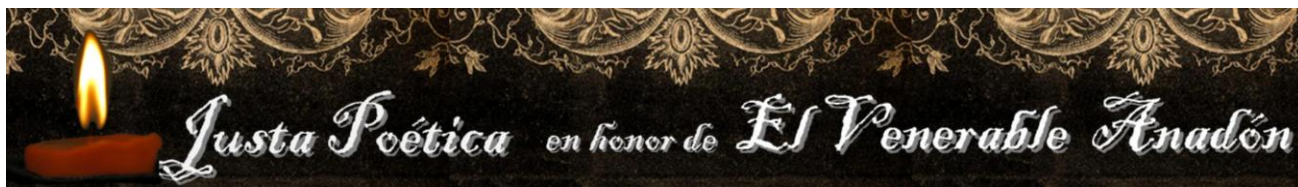
Al "PREMIO LOSCOS" solo podrán optar aquellas personas EMPADRONADAS en Loscos.

- Primer premio: **Diploma, Medalla de plata y 400 euros**
- Segundo premio: **Diploma, Cucharilla de plata y 200 euros**
- Tercer premio: **Diploma, Rosario de plata y 100 euros**

TRES ACCESIT DOTADOS CON **50 EUROS** Y DIPLOMA PARA CADA UNO PARA LOS OTROS TRES FINALISTAS

- Primer "PREMIO LOSCOS": **Rosario de plata y 100 euros**
- Segundo "PREMIO LOSCOS": **Rosario de plata y 50 euros**

Al importe de cada uno de estos premios se le aplicarán las oportunas retenciones tributarias, si fuera el caso.



10. Entrega de premios

La entrega de premios tendrá lugar tras la lectura del fallo, en solemne acto, ante el público presente, previa renuncia expresa de los derechos que al autor le pudieran corresponder.

Será requisito **INDISPENSABLE** para recibir el premio, la presencia del autor.

11. Propiedad de los trabajos

Todas las obras premiadas pasarán a propiedad de la organización, que podrá publicarlas en los medios que considere oportunos. En cualquiera de los usos que haga de las mismas dará crédito al autor, ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual o legislación vigente en cada momento.

12. Obras no premiadas

Los trabajos no premiados podrán retirarse personalmente o mediante delegación escrita y rubricada y con mención del DNI del autor y del representante, en el plazo de dos meses naturales a partir de la finalización del certamen (7 de junio de 2012). Aquellos que no sean retirados en el plazo previsto pasarán a formar parte del fondo documental de la HERMANDAD, pudiendo ser publicados, dando siempre crédito al autor, de acuerdo a la legalidad vigente. No se devolverán por correo ninguno de los trabajos presentados a concurso.

Cualquier participante en el concurso, **aun no siendo finalista**, podrá participar en la recreación de la JUSTA, recitando su trabajo en público, si así lo solicita expresamente en la presentación de su obra, siempre a juicio del jurado y en el momento que la organización lo considere oportuno.

13. Otros

Todos aquellos trabajos que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes Bases quedarán descalificados previamente.

La organización tendrá un sumo cuidado en la manipulación de los trabajos recibidos, pero declina cualquier responsabilidad por pérdida, robos o daños sufridos con ocasión de su envío o durante el Concurso.

No se mantendrá correspondencia con los autores de los trabajos presentados.

Los gastos de desplazamiento y alojamiento en su caso, correrán a cargo de los interesados, aunque la organización colaborará en lo posible en su apoyo.

La mera participación en este concurso implica la total aceptación de estas Bases Regulatoras.

Las bases del concurso podrán solicitarse:

- Personalmente: en las oficinas municipales en LOSCOS
- Por correo postal: Ayuntamiento de Loscos. C/ Horno 7, 44493-LOSCOS TERUEL
- Por correo electrónico: ayuntamiento@loscos.info o justapoetica@loscos.info
- En internet, a través de la página web: <http://justapoetica.loscos.info>

Más información y bibliografía sobre el personaje, en <http://justapoetica.loscos.info> o en el teléfono y fax: 0034 978.739.050

Loscos, 28 de Diciembre de 2011, en el CDIX aniversario de la muerte de nuestro Venerable.